

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima Este
PODER JUDICIAL

JEFATURA- ODANC -LIMA ESTE

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 117-2024-J-ODANC-CSJLE/PJ

Ate Vitarte, 23 de abril del 2024.

VISTOS; El Oficio N° 0010-2024-UPSI-ODANC-CSJLE/PJ de fecha 22 de abril del 2024, cursado por el señor Magistrado Superior José Manuel Romero Viena, Jefe de la Unidad Descentralizada de Prevención, Supervisión e Inspección de este Órgano de Control, y;

CONSIDERANDO:

Primero. - El "Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial", ha establecido dentro de las funciones de esta Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - ODANC PJ Lima Este, el dirigir la inspección o supervisión del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y dependencias del PJ, y el cumplimiento de los deberes del personal judicial; aprobar el programa de visitas a los mismos en el ámbito de su competencia; y asimismo, se faculta ingresar en forma programada o no, a todas las dependencias jurisdiccionales del Poder Judicial en el ámbito de su competencia, ello en concordancia a lo establecido en los numerales 6 y 7 del Artículo 42° del citado Reglamento.

Segundo. - Por su parte, el Artículo 84° del "Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario y de las Medidas de Prevención de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial", señala que: "Las Visitas Judiciales son dispuestas por el Jefe de la ANC PJ, a nivel nacional y los Jefes de las Oficinas Descentralizadas de la ANC-PJ dentro de su respectivo distrito judicial, siendo su finalidad realizar acciones de prevención para evitar inconductas funcionales y, asimismo evaluar cualitativa y cuantitativamente la conducta y desempeño funcional de los jueces y auxiliares jurisdiccionales, con el fin de detectar deficiencias en el servicio de justicia y dictar los correctivos disciplinarios y/o, en su caso, proponer su corrección ante las autoridades competentes".

Tercero. - En ejercicio de dicha función, corresponde a la Jefatura de la ODANC de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, establecer el cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias a los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia, respecto del año judicial 2024; en ese sentido, en mérito al documento de vistos, el cual el Responsable de la Unidad Descentralizada de Prevención, Supervisión e Inspección eleva esta Jefatura de Control, el informe conteniendo el Cronograma de las Visitas Judiciales Ordinarias de los meses de mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año en curso. Cabe señalar que en las visitas judiciales programadas se atenderá las quejas de los usuarios, en relación a la conducta y desempeño funcional de los Jueces y Auxiliares Jurisdiccionales visitados, las dilaciones indebidas en el trámite de los procesos o detectar las deficiencias del servicio de justicia para dictar los correctivos disciplinarios y/o, en su caso, proponer su corrección ante los órganos competentes. Asimismo, se solicitará la agenda de atención al "Juez te Escucha", entre otros.

Por tales consideraciones, y con la facultad conferida por el artículo 85° del Reglamento de Procedimiento Administrativo Disciplinario y de las Medidas de Prevención de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 002-2023-JN-ANC-PJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** el Cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año judicial 2024, a los Órganos Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, conforme al cuadro que se anexa a la presente resolución.

ALBERTO ELEODORO GONZALES HERRERA
JEFATURA
JEFE DE LA ODANC - CSJLE - ANC - PJ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima Este
PODER JUDICIAL

JEFATURA- ODANC -LIMA ESTE

Artículo Segundo. - DISPONER que la ejecución de las Visitas Judiciales Ordinarias programadas esté a cargo de la Unidad Descentralizada de Prevención, Supervisión e Inspección, debiendo adoptar las medidas necesarias para su realización con los magistrados integrantes y asistentes, impulsando las acciones pertinentes para que el cronograma elaborado se cumpla dentro del plazo establecido e informar a esta Jefatura oportunamente.

Artículo Tercero. - COMUNICAR la presente resolución a la Oficina de la Autoridad Nacional de Control, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este y a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte, para la publicación en el diario oficial El Peruano.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase.

ALBERTO ELEODORO GONZÁLES HERRERA
JEFATURA
JEFE DE LA ODANC - OSJLE - ANC - PJ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima Este
PODER JUDICIAL

JEFATURA – ODANC- LIMA ESTE

ANEXO

MAYO

Juzgado de Investigación Preparatoria (Transitorio) – Santa Anita
1° Juzgado Penal Unipersonal de La Molina y Cieneguilla
Juzgado de Paz Letrado de San Antonio
10° Juzgado de Investigación Preparatoria de San Juan de Lurigancho

JUNIO

3° Juzgado de Investigación Preparatoria de San Juan de Lurigancho
3° Juzgado de Familia Transitorio de Ate
1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Santa Anita
3° Juzgado de Investigación Preparatoria de La Molina y Cieneguilla
Juzgado de Familia Transitorio de San Juan de Lurigancho
4° Juzgado de Investigación Preparatoria de La Molina - Cieneguilla

JULIO

Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Matucana
7° Juzgado de Investigación Preparatoria de San Juan de Lurigancho
1° Juzgado Civil de El Agustino
Juzgado Mixto de Matucana
Juzgado Civil Mixto Permanente de San Antonio de Chaclla

AGOSTO

2° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de La Molina y Cieneguilla
1° Juzgado de Trabajo – Zona 01 y 02
2° Juzgado de Trabajo – Zona 03 – Santa Anita
6° Juzgado de Investigación Preparatoria de San Juan de Lurigancho
2° Juzgado Civil de El Agustino
1° Juzgado de Investigación Preparatoria (Transitorio) de San Juan de Lurigancho

SEPTIEMBRE

1° Juzgado de Paz Letrado de la Molina y Cieneguilla
3° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de San Juan de Lurigancho
Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Matucana
2° Juzgado de Investigación Preparatoria de San Juan de Lurigancho

ALBERTO ELEDORO GONZALEZ HERRERA
JEFE DE LA ODANC - LIMA ESTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima Este
PODER JUDICIAL

JEFATURA – ODANC- LIMA ESTE

1° Juzgado de Paz Letrado de El Agustino

OCTUBRE

Sala Penal de Apelaciones Transitoria de San Juan de Lurigancho

2° Juzgado de Paz Letrado de El Agustino

1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho

2° Juzgado de Trabajo – Zona 01 de San Juan de Lurigancho

4° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho

Juzgado Civil de Lurigancho, Chosica y Chaclacayo

NOVIEMBRE

4° Juzgado de Paz Letrado de Ate

2° Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho

1° Juzgado de Investigación Preparatoria de La Molina y Cieneguilla

5° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de La Molina y Cieneguilla

2° Juzgado Penal Unipersonal Permanente de La Molina

DICIEMBRE

Colegiado Transitorio de San Juan de Lurigancho – Modulo de Violencia Penal

2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Santa Anita

3° Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho

ALBERTO ELEODORO GONZALES HERRERA
JEFATURA
JEFE DE LA ODANC - CSJLE - ANC - PJ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE